Cnel. Oviedo, 21 de abril del 2017.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA No.14/2017 CONSTRUCCIÒN DE PUENTE CON CANALIZACIÒN CALLE PDTE. HAYES BARRIO SANTA LUCIA - ID 330776;** En ese sentido, según acta se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

1) **CONSTRUCCIONES MIGUELITO DE LA SRA. BLANCA SOLEDAD SAUCEDO DE GIMENEZ** presenta oferta conforme planilla de computo métrico por monto total Gs. 30.035.000 (Guaraníes treinta millones, treinta y cinco mil).
2) **CLJ CONSTRUCCIONES DE MARISOL GAUTO** presenta oferta conforme planilla de computo métrico por monto total Gs. 34.668.500 (Guaraníes treinta y cuatro millones, seiscientos sesenta y ocho mil, quinientos).
3) **BS CONSTRUCCIONES DEL SR. ADALBERTO SEGOVIA** presenta oferta conforme planilla de computo métrico por monto total Gs. 33.517.500 (Guaraníes treinta y tres millones, quinientos diez y siete mil, quinientos).

Que, evaluadas las ofertas presentadas en tiempo y forma resulta la mas conveniente, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la oferta de la Sra. Blanca Soledad Saucedo de Giménez, según los criterios establecidos en el artículo 28° de la ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63° del Decreto reglamentario N° 21.909/03.
También, ha presentado los documentos solicitados en este proceso de contratación.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta debidamente llenado.	cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple	

Abog. Adalberto Aquino
Miembro

Lic. Nidio Meulboia

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	cumple	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	cumple	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	cumple	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple	
Capacidad financiera y experiencia	cumple	
Certificado de cumplimiento tributario	cumple	
Planilla de precios	cumple	
Especificaciones técnicas	cumple	

Se recomienda consecuentemente, adjudicar a la oferente mencionada los trabajos requeridos conforme llamado, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
Unidad Operativa de Contrataciones
Coronel Oviedo

Abg. Mario Mendoza

Rd UOC

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración
y Finanzas